

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

PROVINCIA DE JUJUY

Comerciante MINERA EXAR S.A.

Inscripto al Folio 374 — Asiento 367 — Libro I
de S.A.

Libro destinado a ACTAS DE DIRECTORIO N°1 (UNO)

Consta de DOSCIENTOS CINQUENTA (250) FOLIOS.

Observación EN PERFECTO ESTADO

San Salvador de Jujuy, 30 DE JUNIO DE 2017.




MARTA I. CORTE
SECRETARIA
JUZGADO DE COMERCIO



MINERA EXAR SOCIEDAD ANONIMA
CUIT 30-70966758-7

ACTA DE DIRECTORIO del 21/02/2024.-
Convocatoria Asamblea Extraordinaria de Accionistas - ingreso al régimen general de oferta pública de valores negociables - creación programa global de emisión de obligaciones negociables simples

En la Provincia de Jujuy, a los 21 días del mes de febrero de 2024, siendo las 10:00 horas, se constituye en la sede social de Minera Exar S.A. (la "Sociedad"), sita en Palma Carrillo 54, Planta Baja, Oficina "7", San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, el Presidente de la Sociedad, Sr. Franco Mignacco, y a través de videoconferencia se efectúa la presente reunión de Directorio, con la participación de quienes firman al pie y del Síndico Titular, Señor Alejandro María Massot. Tras comprobar que se cuenta con quórum suficiente para sesionar conforme lo previsto por el art. 13 del estatuto de la Sociedad, el Sr. Presidente declara válidamente constituido el Directorio pasándose a tratar el siguiente punto del Orden del Día para esta reunión.

1) Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas.

Toma la palabra el Sr. Presidente de la Sociedad y manifiesta que en virtud de las actuales condiciones de mercado de capitales y a fin de obtener financiamiento, resulta pertinente que la Sociedad considere el ingreso al régimen general de oferta pública de valores negociables y la creación de un programa global de emisión de obligaciones negociables simples (no convertibles en acciones), para lo cual convoca a los Sres. Accionistas de la Sociedad a una Asamblea General Extraordinaria de Accionistas a efectos de considerar la cuestión referida. Acto seguido, se resuelve por **unanimidad**, convocar a una Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día de la fecha a hs. 12:00 en primera convocatoria, y 13:00 hs. en segunda convocatoria, en Palma Carrillo N° 54, Planta Baja, Oficina N° 7, San Salvador de Jujuy a fin de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1) Designación de dos Accionistas para que firmen el acta de Asamblea Extraordinaria.
- 2) Consideración del ingreso de la Sociedad al régimen de oferta pública como emisor de obligaciones negociables;
- 3) Consideración de la creación de un Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables Simples (No Convertibles en Acciones) por un monto máximo de hasta US\$ 500.000.000 (Dólares estadounidenses Quinientos Millones) (o su equivalente en otras monedas y/o unidades de valor) en circulación en cualquier momento, en el marco del cual la Sociedad podrá conforme a la Ley N° 23.576, y sus modificatorias, reglamentarias y demás normas vigentes, emitir distintas clases y/o series de obligaciones negociables simples, no convertibles en acciones, subordinadas o no, emitidas con garantía común, especial y/o flotante, y con o sin garantía de terceros (el "Programa");
- 4) Consideración del destino a dar a los fondos que se obtengan como resultado de colocación de las Obligaciones Negociables a emitirse;
- 5) Delegación de las más amplias facultades en el Directorio de la Sociedad;
- 6) Autorización al Directorio para subdelegar en uno o más de sus integrantes, o en quien ellos consideren conveniente el ejercicio de las facultades referidas en el quinto punto del Orden del Día; y
- 7) Autorizaciones.

Agrega el Sr. Presidente que todos los accionistas de la Sociedad han comprometido su asistencia a la Asamblea por lo cual la misma podrá celebrarse válidamente sin efectuar las publicaciones de los avisos de la convocatoria por así permitirlo el último párrafo del artículo 237 de la Ley N° 19.550, siempre que se reúnan los requisitos de dicha norma legal. Por lo cual se resuelve por **unanimidad** no efectuar las publicaciones de la convocatoria a Asamblea.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 10:30 horas.

Franco MIGNACCO
Director

Marta Soto
Director

Xiaofeng LUO
Director

Hernan M. Zaballa
Director

Alejandro María Massot
Comisión Fiscalizadora